

y Capitan a Guerra de esta dha Ciudad: Nos Señores
Dn Juan de Parera, Dn Joseph Garcia Nubria, Dn
Anxo Ferrer Dn Andres Chico, Dn Gines Garcia
Acaxar, Dn Anxo Nuiz Ros, Dn Pedro Guixos
Dn Anxo Valera Xerixos, y Dn Gines Stemann
dez Prox Sindico Grae

4o
Junam. de Poxi.

Embararon en este Caudo los Porteros de Sala
y Taxaron por Dios ya una Cruz en forma de Oro
hauen tuado a todos los Señores Capitulares Procura
dores Grae y Personero p. este Ayuntamiento, en
virtud de Letras mandadas despachar por el Rey
Conde de Venitas asin de Rexuna Carta oñ de
Señor Intendente de esta Prouincia que trata
en asunto aquien pertenere hacer el nombra
miento de Thexeros o de ayuntamiento de los Propios
y Rentas de esta Ciudad, y p. lo demas que ocurre
al Real Servicio y Beneficio Publico: Dixeron
que los Señores Dn Pedro Pasqual Cueto Dn Gines
de Uloya Dn Juan Garcia Xauarro y Dn Fran
Pedro Molina se hallan ausentes, y acordamos
Dn Juan Manuel Cano, todos Xerixos

Visita en este Ayuntamiento la Carta que con
tra de nueve del presente, diuise el Señor In
tendente de Prouincia, manifestamos tocar
y pertenecer ala Junta de Propios el
nombroamiento de Depoñarios, y Real Co.
braron ellos, como demas que prebieren
en este asunto las Reales Resoluciones:
Acordo pase de lo luego ala referida

Carra de 500 y
tendamos 600 el
Comorami de
deponer. de Prop

